



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 18 de julio de 2016

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de julio de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales DelegadosPRP2016/2993

2.2º. PROPOSICIÓN relativa a Felicitar al Policía Local de Roquetas de Mar por su labor profesional al frente de la inspección de obras. PRP2016/2995

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ07-16-003. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 907/15. Compañía de Seguros: Alliazn Seguros. Adverso: Álvaro Serrano Jiménez. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2016/2895

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ07-16-019. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 86/16. Compañía de Seguros: Axa Seguros. Adverso: Juan Martínez González. Situación: Satisfeccha la cantidad reclamada. Terminado. PRP2016/2896

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ07-16-044. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 310/16. Compañía de Seguros: Groupama Seguros. Adverso: Cristóbal Martínez Leiva. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2016/2898

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.6º. ACTA de la Comisión Informativa Permanente Extraordinaria de Hacienda y Economía de fecha 11/07/2016.PRP2016/2970

2.7º. ACTA de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 12 de julio de 2016.PRP2016/2934

2.8º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad de fecha 12 de julio de 2016, relativo a Moción del Grupo Socialista instando a la creación de un vivero municipal.PRP2016/2953

2.9º. DICTAMEN de la Comisión de Administración de la Ciudad celebrada el día 12 de julio de 2016, relativo a Moción presentada por el Grupo IU Roquetas reclamando la mejora de la oficina de correos de El Parador de las Hortichuelas. PRP2016/2957

2.10º. DICTAMEN de la Comisión de Administración de la Ciudad de fecha 12 de julio de 2016, relativo a la Moción del Grupo Socialista para publicar en la página web de la transparencia los inmuebles alquilados.PRP2016/2961



2.11º. PROPOSICIÓN relativa a la incorporación del ascensor sito en el Centro Deportivo de Las Marinas, Roquetas de Mar, en el contrato de mantenimiento suscrito con Iasa S.L.PRP2016/2838

2.12º. PROPOSICIÓN relativa a autorización de ampliación del plazo de ejecución de las obras de Ordenación y tratamiento del espacio público intermedio en el ámbito de las instalaciones deportivas de Los Bajos, t.m. Roquetas de Mar, expte. 12/14.- Obra.PRP2016/2886

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.13º. PROPOSICIÓN relativa a la concesión de subvención CD Atlético Roquetas Temporada 2015/2016.PRP2016/2935

CIUDAD SALUDABLE

2.14º. PROPOSICIÓN relativa a la estimación del Recurso Reposición presentado por la mercantil Sonora Café y Asociados S.L, titular del establecimiento "Comic Café", Expte. 18/16 E.S.PRP2016/2796

2.15º. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso de Reposición interpuesto por Salcedo y Diaz El Parador S.L titular del establecimiento "Pasa-T", Expte.17/16 ES.PRP2016/2797

2.16º. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso de Reposición interpuesto por JJJJ DON JAMON 2005 SL titular del establecimiento "Mesón Don Jamón", Expte. 41/16 E.S.PRP2016/2798

2.17º. PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso de Reposición presentado por Don Ángel Raúl Brao Martín titular del establecimiento "Gym Brao", Expte. 15/16 ES.PRP2016/2800

2.18º. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por Don Antonio Perales Ibáñez titular del establecimiento "Gim Cuerpo Sport", Expte. 14/16 ES.PRP2016/2809

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 18 de julio de 2016

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 2
GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ab694350accb48709785cb946141d27f001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -

